CONTRATO:	MP-1544-2024
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA COMUNICACIÓN PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA"
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	FABIAN ANDRES MARULANDA PIEDRAHITA
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTISIETE MILLONES DE PESOS ($27.000.000) M/CTE.
SUPERVISOR O INTERVENTOR: (INCLUIR NOMBRE Y CARGO) (para el caso de los contratistas a quienes se les realice seguimiento a través de una interventoría podrán hacer uso del formato acordado por las partes para presentación de informes de actividades)	KAREN MICHELLE TRIANA ASTUDILLO PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 1
FECHA DE ACTA DE INICIO:	01 DE AGOSTO 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN:	15 DE DICIEMBRE DE 2024
INFORME CORRESPONDIENTE ACTA PARCIAL No.:	Segunda Acta Parcial
CUENTA DE COBRO POR VALOR DE:	$ 6.000.000

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

1. **Prestar servicios de creación y producción de mensajes digitales en diversos formatos, dirigidos a la ciudadanía, en cumplimiento de las directrices definidas por la Dirección de Comunicaciones.**

Soporte: Realicé la creación y producción de mensajes digitales en diversos formatos, dirigidos a la ciudadanía, en cumplimiento de las directrices definidas por la Dirección de Comunicaciones.

KTRIANA-02460567143941-2678337-002820837-A



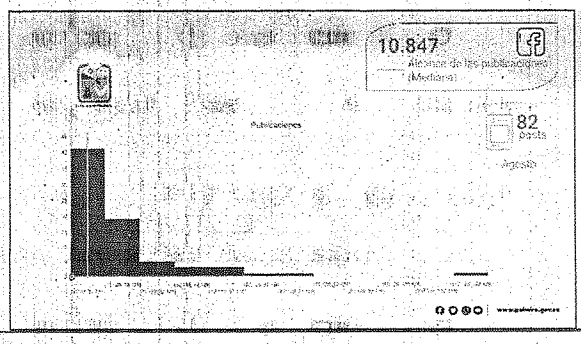
2. Analizar el impacto de los contenidos publicados en los canales digitales de la Alcaldía y hacer sugerencias de mejorar de acuerdo con la estrategia del plan institucional de comunicaciones.

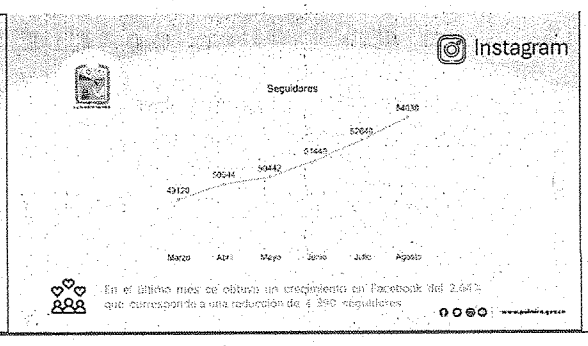
Soporte: Analicé el impacto de los contenidos publicados en los canales digitales de la Alcaldía y hacer sugerencias de mejorar de acuerdo con la estrategia del plan institucional de comunicaciones. Link: https://drive.google.com/file/d/1QElm-e0NsGDCk3_HgIsDLA4HFONUi9LL/view?usp=drive_link





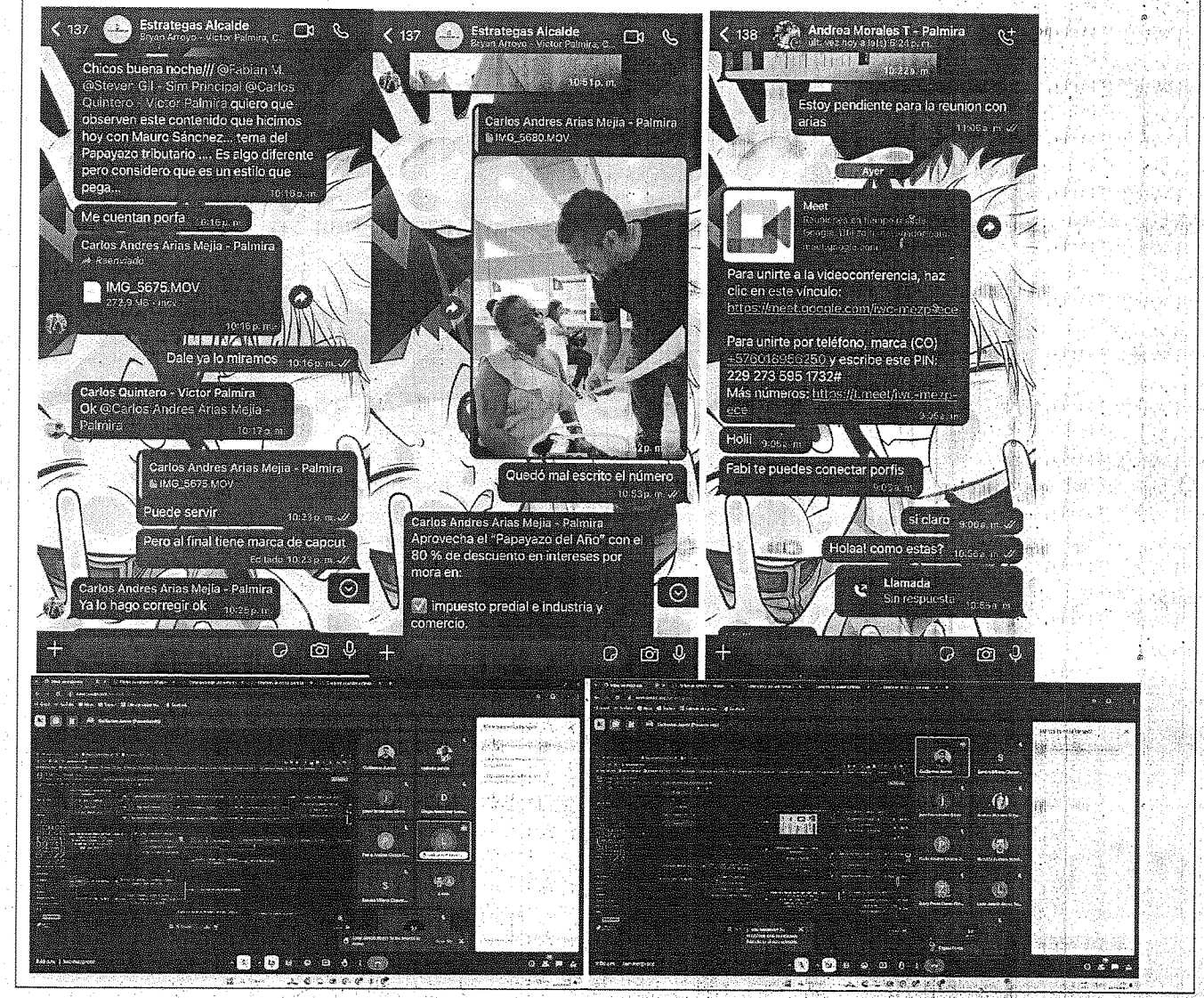




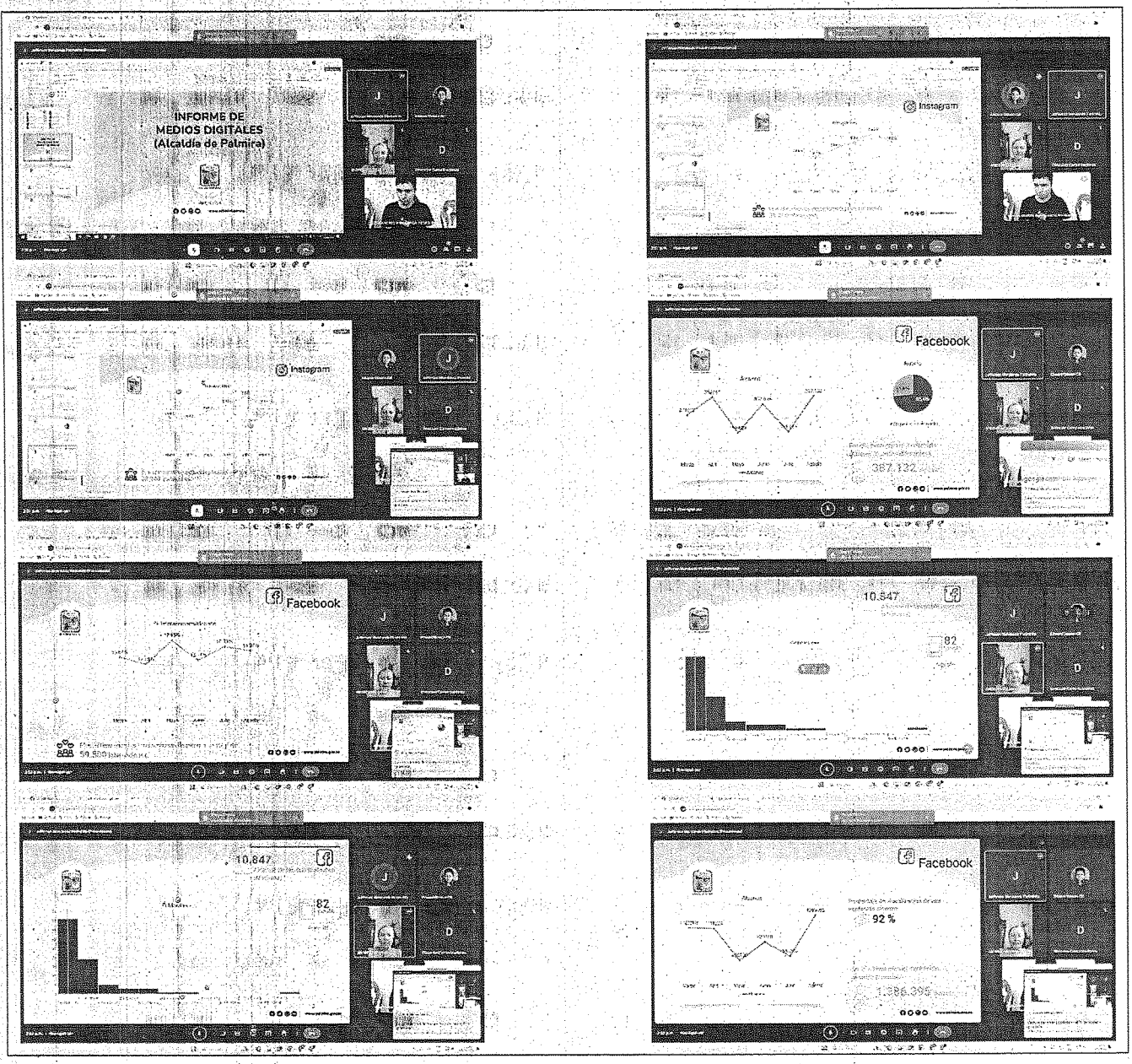


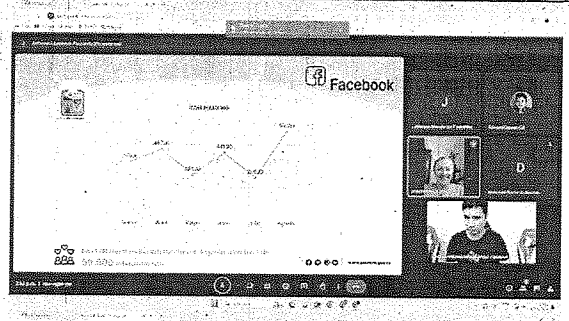
3. **Apoyar la revisión, validación y creación de las estrategias institucionales a realizarse en la página web y redes sociales de la Alcaldía de Palmira.**

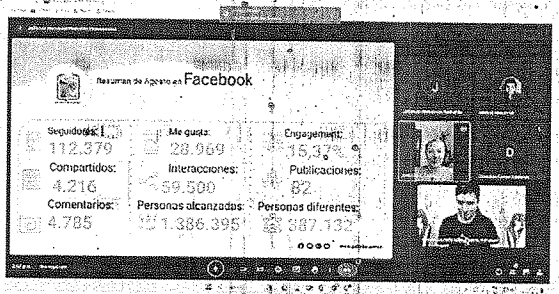
Soporte: Apoyé en la revisión, validación y creación de las estrategias institucionales a realizarse en la página web y redes sociales de la Alcaldía de Palmira.

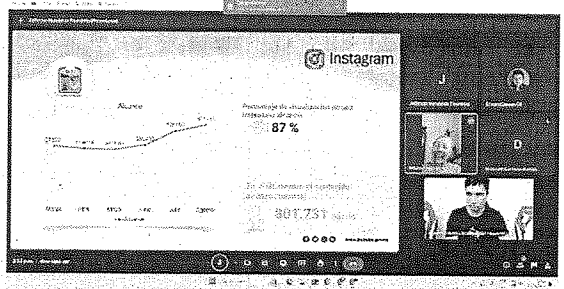


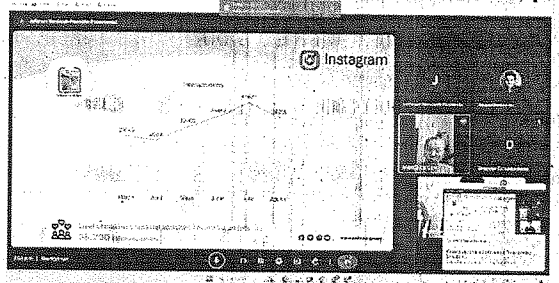
KTRIANA-02460567143941-2678337-002820837-A

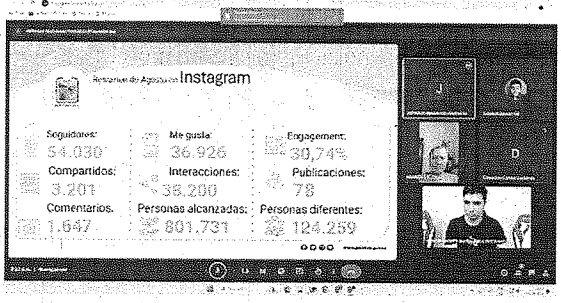

INFORME DE
MEDIOS DIGITALES
(Alcaldía de Palmira)
Instagram
Facebook
10.847
82
92 %

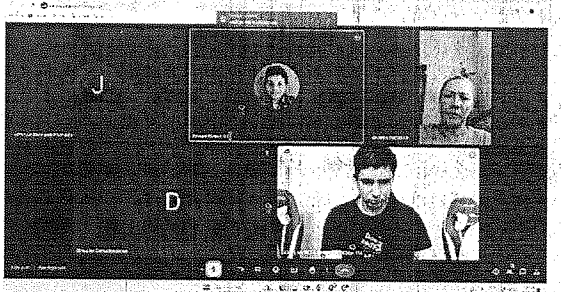








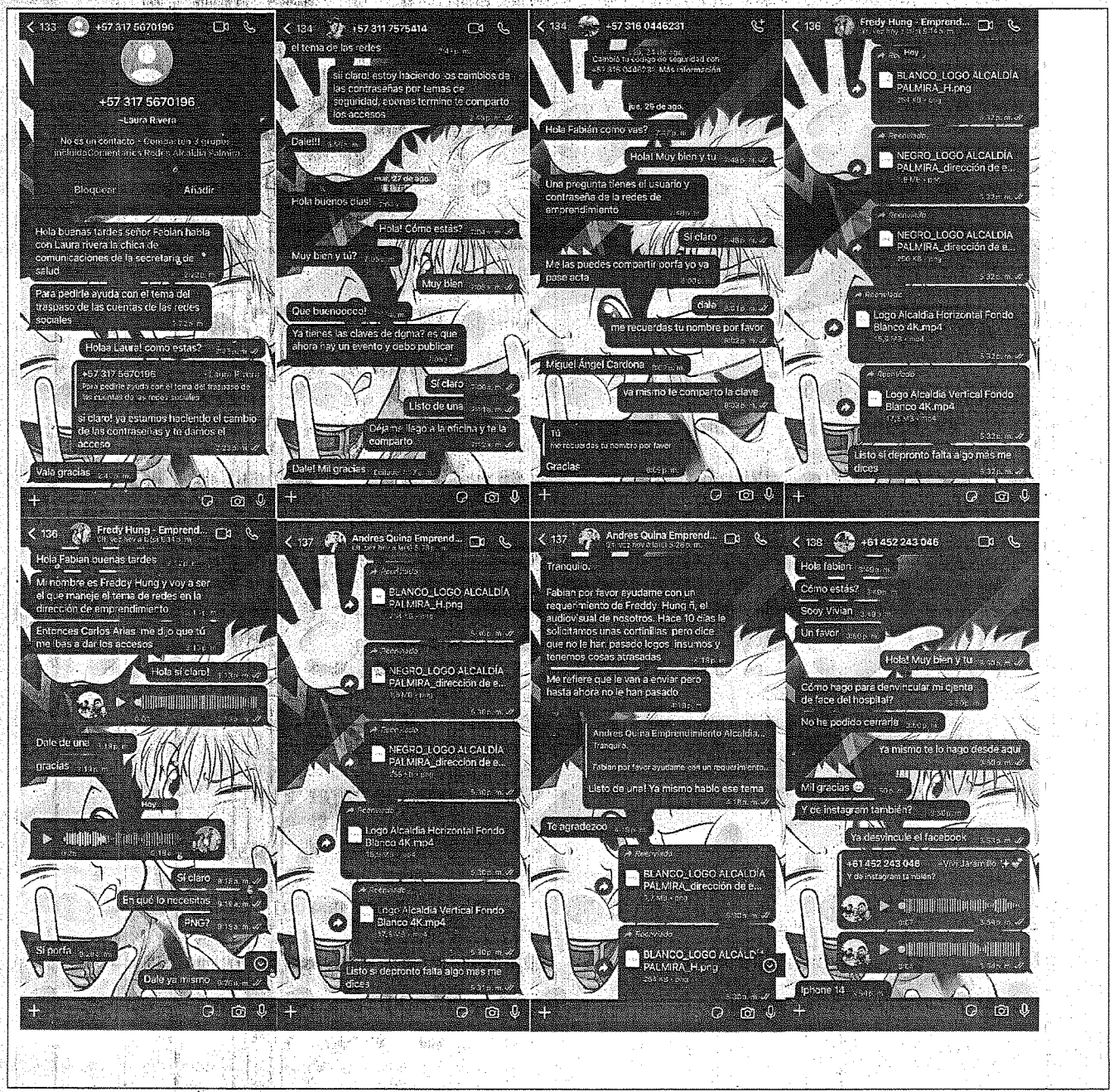




4. Las demás actividades que estén relacionadas con el objeto contractual y que se requieran por el supervisor

Soporte: Realicé apoyo en los accesos necesarios para las dependencias de la Alcaldia de Palmira, apoyé a las dependencias sobre dudas y requerimientos en las redes sociales.

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES



DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES SUBCONTRATADAS (En este aparte, se debe detallar las actividades subcontratadas, y enunciar la Cláusula que corresponde a previsión de subcontratación, aportando la autorización otorgada por el supervisor del convenio o contrato previamente)	No aplica
PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL	Certifico bajo la gravedad de juramento que la planilla integrada autoliquidación de aportes No. 72683244 corresponde al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. MP-1544, cumpliendo de esta manera con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.
CONTRATISTA	**FIRMA:** Fabián Andrés Mandanda Paz

KTRIANA-02460567143941-2678337-002820837-A

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

1. No. CONTRATO	2. DATOS DEL INFORME		3. TIPO DE INFORME	4. DATOS DEL SUPERVISOR	
	2.1 No. Pago	2.2 Fecha del Pago		4.1 Nombre	4.2 Cargo
MP-1544-2024	02	viernes, 13 de septiembre de 2024	SUPERVISIÓN	KAREN MICHELLE TRIANA ASTUDILLO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 01

5. DATOS DEL CONTRATO

5.1 Nombre del Contratista	5.2 Identificación	5.3 Fecha de Inicio	5.4 Fecha Final	5.5 Duración (Meses)	5.6 Ejecución (Meses)	5.7 Tiempo Ejecutado (%)
FABIAN ANDRES MARULANDA PIEDRAHITA	1.107.092.867	1-ago-2024	15-dic-2024	4,5	1,4	31,62%

5.8 Objeto del Contrato

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA COMUNICACIÓN PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA"

5.9 Forma de Pago	5.10 Descripción	5.11 Valores	5.12 Duración (Meses)	5.13 Ejecución (Meses)	5.14 Tiempo Ejecutado (%)
ACTAS PARCIALES	5.10.1 Contrato Inicial	$ 27.000.000	4,53	1,43	31,62%
	5.10.2 Adiciones al Contrato				
	5.10.3 Suspensiones al Contrato				
	5.10.4 Total Contrato + Adiciones	**$ 27.000.000**	**4,53**	**1,43**	**31,62%**
	5.10.5 Nueva Fecha Final				

6. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

6.1 Periodo de Aportes	6.2 Número Planilla (PILA)	6.3 Fecha de Pago	6.4 Dígitos del Día de Pago (C.C. / Nit)	6.5 Fecha Máxima de Pago de Aportes	6.6 Cumple	6.7 Nombre de la ARL	6.8 Fecha Afiliación ARL	6.9 Nivel Riesgo	6.10 Análisis de Riesgo
2024-09 (Sep)	72683244	6-sep-2024	67	11° día hábil	SI	POSITIVA	1-ago-2024	2	Asumido por el Contratista

6.11 Datos de Referencia para el Supervisor		6.12 Datos del Pago de la Planilla de Seguridad Social (sin mora)	
6.11.1 Valor a Pagar	6.11.2 Ingreso Base de Cotización (IBC)	6.12.1 Fraccionado del Pago a Realizar	6.12.2 Descripción de la Fraccionado
$ 6.000.000	$ 2.400.000	NO	

6.11.3 Concepto del Aporte	6.11.4	6.11.5 Valor del Aporte	6.12.3 Valor Pagado	6.12.4 Cumple	6.12.5 Observaciones Aportes al Sistema de Seguridad Social
6.11.3.1 Aportes a Salud (EPS)	12,50%	$ 300.000	$ 300.000	SI	El Contratista está cumpliendo con los pagos al sistema de SALUD
6.11.3.2 Aportes a Pensión (AFP)	16,00%	$ 384.000	$ 384.000	SI	El Contratista está cumpliendo con los pagos al sistema de PENSIONES
6.11.3.3 Aportes a Riesgos Laborales (ARL)	1,044%	$ 25.056	$ 25.100	SI	El Contratista está cumpliendo con los pagos al sistema de RIESGOS LABORALES
6.11.3.4 Valor Total (sin Mora)	**29,54%**	**$ 709.056**	**$ 709.100**	**SI**	El Valor Pagado de la Planilla (sin mora), corresponde al aporte que se debía realizar.

7. DOCUMENTACIÓN ENTREGADA

7.1 No.	7.2 Documento	7.3 Documentos en la Carpeta Digital de la Dependencia	7.4 Entregados a la Dirección de Contratación	7.5 Entregados a la Secretaría de Hacienda
1	Radicado en la Secretaría de Hacienda	X	X	X
2	Orden de Pago (SIIF)	X	X	X
3	Acta de Recibo (SIIF) o Entrada Almacén	X	X	X
4	Minuta del Contrato (SIIF)	X	No Aplica	X
5	Acta de Inicio	X	No Aplica	X
6	Informe de Actividades y soportes	X	X	X
7	Informe del Supervisor	X	X	X
8	Factura o Documento equivalente	X	X	X
9	Pago Seguridad Social	X	X	X
10	Certificación de Parafiscales	No Aplica	No Aplica	No Aplica
11	Certificación Bancaria	X	No Aplica	X

8. SEGUIMIENTO			
8.1 Item	8.2 Actividades Generales	8.3 SI / NO	8.4 Observaciones
1	Conoce y entiende los términos y condiciones del contrato	SI	El Contratista ha leído y entiende los términos y condiciones del contrato, NO se han materializado riesgos previstos en la matriz de riesgos del contrato, el contrato ha presentado un desarrollo normal y cordial entre las partes, el contratista organiza y administra el recibo de bienes y servicios establecidos en el contrato, el contratista está dando cumplimiento a los bienes y/o servicios establecidos en el contrato, el contratista presenta soportes de la ejecución contractual, durante el período del informe se desarrollaron reuniones de seguimiento.
2	Se ha materializado algún riesgo planteado en la matriz de riesgos del Contrato	NO	
3	Se han presentado controversias entre las partes	NO	
4	Se organiza y administra el recibo de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato	SI	
5	Se ha presentado rechazo justificado de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato	NO	
6	Se ha presentado incumplimientos del proveedor o contratista al presentar los soportes correspondientes	NO	
7	Se ha solicitado informes y convocado a reuniones para el cumplimiento de la función de supervisor	SI	
8.5 Item	8.6 Seguimiento Administrativo	8.7 SI / NO	8.8 Observaciones
1	Se encuentra completo el expediente físico y electrónico con los informes previstos	SI	El expediente físico y electrónico del contrato se encuentra completo y al día, al contrato no le aplican pólizas ni garantías, No se hicieron requerimientos por parte de los entes de control, se ha dado cumplimiento a la publicación de los documentos del contrato en el SIIF y en el SECOP, el contratista está cumpliendo con sus obligaciones en materia de seguridad social y salud en el trabajo, como también el cumplimiento de normas legales
2	Las pólizas y garantías del contrato se encuentran vigentes	No Aplica	
3	Han solicitado los organismos de control informes y el contratista los ha presentado	No Aplica	
4	Se cargó en los tiempos, los documentos del Contrato en el SIIF y se garantizó el principio de publicidad	SI	
5	Se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de Seguridad Social, Seguridad y Salud en el Trabajo, Planes de Contingencia, Normas ambientales, Planes de Emergencia y cualquier otra norma aplicable al contrato	SI	
8.9 Item	8.10 Seguridad y Salud en el Trabajo (Personas Naturales y Jurídica)	8.11 SI / NO	8.12 Observaciones
1	Aportó los elementos necesarios de protección personal para el desempeño de sus actividades	SI	el contratista está cumpliendo con la utilización de los elementos de protección personal necesarios, , ,
2	Aportó las certificaciones de competencias requeridas o necesarias para desarrollar las tareas de alto riesgo	No Aplica	
3	Aportó el permiso de trabajo para el desarrollo de las tareas de alto riesgo avaldo por SST	No Aplica	
4	Se recibieron reportes de accidentes e incidentes de trabajo	No Aplica	
8.13 Item	8.14 Seguridad y Salud en el Trabajo (Solo Personas Jurídicas)	8.15 SI / NO	8.16 Observaciones
1	Aportó certificación de avance de la Resolución 1111 de 2017 (Plazos para implementar el SST), avalada por el SST	No Aplica	, ,
2	Aportó el Plan Anual de Trabajo	No Aplica	
3	Aportó el Plan Anual de Capacitaciones	No Aplica	
8.17 Item	8.18 Seguimiento Técnico	8.19 SI / NO	8.20 Observaciones
1	Se ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables	SI	El contratista ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables al contrato, El contratista está cumpliendo con las condiciones ofrecidas en el contrato, El Contratista no ha hecho solicitudes de ajustes o cambios en las condiciones del contrato, El Contratista, durante el período del informe no hizo solicitudes o requerimientos técnicos, El Contratista, durante el período del informe, no ha presentado incumplimientos en los que se necesite aplicar las garantías del contrato
2	Se ha revisado que el contratista o su equipo cumpla las condiciones ofrecidas de acuerdo a lo previsto en el contrato	SI	
3	Se han requerido cambios o ajustes en las condiciones el contrato	NO	
4	Se han recibido solicitudes o requerimientos técnicos por parte del contratista y se han dado las recomendaciones respectivas.	NO	
5	El contrato ha tenido la necesidad de hacer efectivas las garantías	NO	

9. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL					
9.1 No.	9.2 Obligación Contractual	9.3 Actividad Desarrollada	9.4 Anexos Soportes de Evidencia	9.5 Cumple	9.6 Observaciones
1	Prestar servicios de creación y producción de mensajes digitales en diversos formatos, dirigidos a la ciudadanía, en cumplimiento de las directrices definidas por la Dirección de Comunicaciones.	Realizó la creación y producción de mensajes digitales en diversos formatos, dirigidos a la ciudadanía, en cumplimiento de las directrices definidas por la Dirección de Comunicaciones.	Informe de actividades y anexos	SI	No Aplica
2	Analizar el impacto de los contenidos publicados en los canales digitales de la Alcaldía y hacer sugerencias de mejorara de acuerdo a la estrategia del plan institucional de comunicaciones.	Analizó el impacto de los contenidos publicados en los canales digitales de la Alcaldía y efectuó sugerencias de mejorar de acuerdo con la estrategia del plan institucional de comunicaciones	Informe de actividades y anexos	SI	No Aplica
3	Apoyar la revisión, validación y creación de las estrategias institucionales a realizarse en lapagina web y redes sociales de la Alcaldía de Palmira.	Apoyó en la revisión, validación y creación de las estrategias institucionales a realizarse en la página web y redes sociales de la Alcaldía de Palmira.	Informe de actividades y anexos	SI	No Aplica
4	Las demás actividades que estén relacionadas con el objeto contractual y que se requieran por el supervisor	Realizó apoyo en los accesos necesarios para las dependencias de la Alcaldia de Palmira, apoyó a las dependencias sobre dudas y requerimientos en las redes sociales.	Informe de actividades y anexos	SI	No Aplica

10. SEGUIMIENTO FINANCIERO, CONTABLE, FISCAL Y JURÍDICO

10.1 Item	10.2 Seguimiento Financiero y Contable	10.3 SI / NO	10.4 Observaciones
1	Se hace seguimiento a la gestión financiera del contrato (Registro Presupuestal, Planeación de los pagos previstos y disponibilidad de caja)	SI	La revisión del avance financiero, se hizo al momento de la presentación de los documentos para el respectivo pago, La revisión de los documentos necesarios para el pago, se hizo al momento de la presentación de los respectivos documentos (ver soportes del pago), , El Contrato no presenta situaciones que afectan el valor total del contrato
2	Se hace revisión de los documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato	SI	
3	Se ha hecho entrega de anticipos y se han amortizado en los terminos de la Ley y del contrato	No Aplica	
4	Se ha presentado modificaciones en la actividades que afecten el valor inicial del contrato	NO	

10.5 Estado fiscal del contrato

10.5.1 Nro	10.5.2 Concepto	10.5.3 Ingresos	10.5.4 Egresos	10.5.5 Valor Total de Contrato + Adiciones	
1	10.5.2.1 Valor del contrato	$ 27.000.000			
2	10.5.2.2 Valor de las adiciones al contrato	$ -		$ 27.000.000	
3	10.5.2.3 Valores cancelados al contratista		$ 6.000.000	10.5.6 Total Pagos al Contrato	La ejecución fiscal del Contrato va en un 44,44%, estando pendiente por pagar al Contratista la suma de: $ 15000000
4	10.5.2.4 Valor a pagar en la presente acta		$ 6.000.000		
5	10.5.2.5 Saldo por pagar al contratista		$ 15.000.000	$ 12.000.000	
6	10.5.2.6 Saldo a favor del municipio			10.5.7 % Avance	
	10.5.2.7 Sumas Iguales	**$ 27.000.000**	**$ 27.000.000**	**44,44%**	

10.5.9 Ítem	10.5.9 Seguimiento Jurídico	10.5.10 Cumple	10.5.11 Observaciones
1	El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la norma aplicable	SI	Las actividades del contrato, se desarrollaron conforme a los términos establecidos en el mismo y la normatividad aplicable al mismo
2	El Seguimiento jurídico del contrato verifica que las actividades subcontratadas hayan sido autorizadas previamente por la Entidad. (En todo caso, de ser el ejecutor, no podrá Subcontratar el 100% de las Actividades)	No Aplica	El contrato no cuenta con actividades para subcontratar

11. OBSERVACIONES

Considerando que a la fecha del presente Informe se encuentran parcialmente cumplidas y recibidas.

Teniendo en cuenta el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato dejo constancia que no existe controversia alguna.

Para constancia de lo anterior se firma en Palmira a los **13** dias del mes de **Septiembre** del año **2024**

Karen Triana A

KAREN MICHELLE TRIANA ASTUDILLO
SUPERVISOR

DEPENDENCIA QUE EJECUTA EL CONTRATO	DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES
CONTRATO No.	MP-1544-2024
FECHA DEL CONTRATO	Veintinueve (29) de julio de 2024
CONTRATISTA	FABIAN ANDRES MARULANDA PIEDRAHITA
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA COMUNICACIÓN PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA"
SUPERVISOR	KAREN MICHELLE TRIANA ASTUDILLO
VALOR DEL CONTRATO	VEINTISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($27.000.000)
FORMA DE PAGO	ACTAS PARCIALES
PLAZO DE EJECUCIÓN	Quince (15) de diciembre de 2024
FECHA INICIO	Primero (01) de agosto de 2024
NUMERO DE COMPROMISO	3343
FECHA DE COPROMISO	Primero (01) de agosto de 2024
No. DE GARANTÍAS (cuando aplique)	NO APLICA
FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS	NO APLICA
FECHA DE COBERTURA DE LA ARL	Primero (01) de agosto de 2024
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PREVIAS A LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO	NO APLICA

En el Municipio de Palmira, el día primero (01) de agosto de 2024, en la oficina de la DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES, se reunieron el Profesional Universitario Grado 01 - KAREN MICHELLE TRIANA ASTUDILLO, en calidad de Supervisor del contrato, y FABIAN ANDRES MARULANDA PIEDRAHITA, en su calidad de contratista, con el fin de dar inicio al contrato en referencia.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que en ella intervinieron.

Supervisor
KAREN MICHELLE TRIANA ASTUDILLO
C.C. No. 1.113.680.631

Contratista
FABIAN ANDRES MARULANDA PIEDRAHITA
C.C. No. 1.107.092.867

Powered by CamScanner

KTRIANA-02460567143942-2678334-002820839-A

RESOLUCIÓN No. 2024-280.13.3.14
(30 DE JULIO DE 2024)

POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNAN UNAS FUNCIONES

LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMIRA, EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR LA LEY 498 DE 1998, y:

CONSIDERANDO

Que, el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, establece que la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales desarrollándose con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, delegación y desconcentración de funciones.

Que, el parágrafo del artículo 2 de la Ley 489 de 1998, establece lo siguiente:

> *"(...) las reglas relativas a los principio propios de la función administrativa, sobre delegación y desconcentración, características y régimen de las entidades descentralizadas, racionalización administrativa, desarrollo administrativo, participación y control interno de la Administración Pública se aplicará, en lo pertinente a las entidades territoriales, sin perjuicio de la autonomía que le es propia de acuerdo con la Constitución Política (...)"*

Que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 9 de la Ley 489 de 1998, las autoridades administrativas, en virtud de lo dispuesto en la Constitución Política y de conformidad con la presente Ley, podrán mediante acto administrativo de delegación, transferir el ejercicio de funciones a sus colaboradores o a otras autoridades, con funciones afines o complementarias.

Que, el Articulo 10, ibídem señala los requisitos de la delegación. En el acto de la delegación, que siempre será escrito, se determinará la autoridad delegatoria y las funciones o asuntos específicos cuya atención y decisión se transfieren.

Que, el Articulo 12 de la mencionada norma señala *"los actos expedidos por las autoridades delegatorias estarán sometidas a los mismos requisitos establecidos para su expedición por la autoridad o entidad delegante y serán susceptibles de los recursos procedentes contra los actos de ellas."*

Que, el Municipio de Palmira – Dirección de Comunicaciones celebró los siguientes contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión:

NÚMERO DE CONTRATO	CONTRATISTA
MP-1522-2024	ANDRES MAURICIO JARAMILLO JIMENEZ
MP-1523-2024	JUAN CARLOS CHAMORRO NARVAEZ
MP-1524-2024	EDISSON FARREL PINTO LOPEZ
MP-1525-2024	MIGUEL ANGEL CARDONA SAAVEDRA
MP-1526-2024	JUAN DAVID CARDONA SAAVEDRA
MP-1527-2024	RONALD YEZID VASQUEZ ORTIZ
MP-1528-2024	ANDRES FELIPE ARAUJO GALLEGO
MP-1529-2024	STEFANIA RAMIREZ CASTRO
MP-1530-2024	CARLOS ANDRES CARVAJAL GIL
MP-1531-2024	FABIAN MAURICIO SANCHEZ
MP-1532-2024	ANGELY PAOLA CRUZ PEREZ
MP-1533-2024	AURA CRISTINA ROMERO ARANGO
MP-1534-2024	CESAR SILVA HURTADO
MP-1535-2024	MIGUEL ANGEL VALENCIA USMAN
MP-1536-2024	JONATAN GARCIA LEON
MP-1537-2024	OSCAR MARINO HINCAPIE MEJIA
MP-1538-2024	JAVIER GUZMAN GARCIA
MP-1539-2024	VICTOR HUGO CALDERON OLAVE
MP-1540-2024	NADIA MARSELA PACHECO ALVAREZ
MP-1541-2024	JAVIER ANGULO ZAPATA
MP-1542-2024	ACCEDE COMUNICACIONES S.A.S.
MP-1543-2024	EDWARD STEWEN GIL BUITRAGO
MP-1544-2024	FABIAN ANDRES MARULANDA PIEDRAHITA
MP-1545-2024	VANESSA ROMAN MORALES
MP-1546-2024	BRAHYAN BONILLA ARIAS
MP-1547-2024	EVERT LOPEZ ALBORNOZ
MP-1548-2024	ALDEMAR ALBERTO LOPEZ VIEDMA
MP-1549-2024	LUISA MARIA QUIÑONES MARTINEZ
MP-1550-2024	ALEXANDRA ELISA BUENO ROJAS
MP-1551-2024	JAVIER FERNANDO HOLGUIN POSADA
MP-1552-2024	JEFFERSON MARULANDA PIEDRAHITA
MP-1553-2024	STELLA SANCHEZ PERLAZA
MP-1554-2024	MAIRA ALEXANDRA LEUDO GIRALDO
MP-1555-2024	JAIME DIAZ CHAVARRO
MP-1556-2024	LINA MARCELA MONTENEGRO ECHEVERRY

KTRIANA-02460567143942-2678334-002820839-A

Que con el fin de vigilar y coordinar el adecuado cumplimiento de los contratos de prestación de servicios antes mencionados, se procede a designar a KAREN MICHELLE TRIANA ASTUDILLO de cargo Profesional Universitario Grado 01, a MARGIE LOVELY MARTINEZ GOMEZ de cargo Líder de Programa Grado 02 y a PAULA MARÍA ARISTIZÁBAL RESTREPO de cargo Profesional Especializado Grado 05, para asumir las funciones de supervisión de los contratos previamente relacionados.

Que dicha supervisión, se asignará de conformidad con el valor y el objeto del contrato suscrito por esta Dirección, obligando a los contratistas a suministrar toda la información que les sea requerida a fin de verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae de acuerdo con los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993 y el Manual de Contratación del Municipio de Palmira.

Que en mérito de lo expuesto

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR a la funcionaria PAULA MARÍA ARISTIZÁBAL RESTREPO de cargo Profesional Especializado Grado 05, de la Dirección de Comunicaciones o quien haga sus veces, la supervisión de los siguientes contratos de prestación de servicios:

MP-1525-2024	MIGUEL ANGEL CARDONA SAAVEDRA
MP-1527-2024	RONALD YEZID VASQUEZ ORTIZ
MP-1529-2024	STEFANIA RAMIREZ CASTRO
MP-1532-2024	ANGELY PAOLA CRUZ PEREZ
MP-1538-2024	JAVIER GUZMAN GARCIA
MP-1539-2024	VICTOR HUGO CALDERON OLAVE
MP-1541-2024	JAVIER ANGULO ZAPATA
MP-1546-2024	BRAHYAN BONILLA ARIAS
MP-1547-2024	EVERT LOPEZ ALBORNOZ
MP-1550-2024	ALEXANDRA ELISA BUENO ROJAS
MP-1551-2024	JAVIER FERNANDO HOLGUIN POSADA
MP-1553-2024	STELLA SANCHEZ PERLAZA
MP-1554-2024	MAIRA ALEXANDRA LEUDO GIRALDO
MP-1555-2024	JAIME DIAZ CHAVARRO

KTRIANA-02460567143942-2678334-002820839-A

MP-1556-2024	LINA MARCELA MONTENEGRO ECHEVERRY

ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR a la funcionaria MARGIE LOVELY MARTINEZ GOMEZ de cargo Líder de Programa Grado 02, de la Dirección de Comunicaciones o quien haga sus veces, la supervisión de los siguientes contratos de prestación de servicios:

MP-1522-2024	ANDRES MAURICIO JARAMILLO JIMENEZ
MP-1528-2024	ANDRES FELIPE ARAUJO GALLEGO
MP-1533-2024	AURA CRISTINA ROMERO ARANGO
MP-1534-2024	CESAR SILVA HURTADO
MP-1535-2024	MIGUEL ANGEL VALENCIA USMAN
MP-1540-2024	NADIA MARSELA PACHECO ALVAREZ
MP-1542-2024	ACCEDE COMUNICACIONES S.A.S.
MP-1543-2024	EDWARD STEWEN GIL BUITRAGO
MP-1548-2024	ALDEMAR ALBERTO LOPEZ VIEDMA
MP-1549-2024	LUISA MARIA QUIÑONES MARTINEZ
MP-1552-2024	JEFFERSON MARULANDA PIEDRAHITA

ARTÍCULO TERCERO: DESIGNAR a la funcionaria KAREN MICHELLE TRIANA ASTUDILLO de cargo Profesional Universitario Grado 01, de la Dirección de Comunicaciones o quien haga sus veces, la supervisión de los siguientes contratos de prestación de servicios:

MP-1523-2024	JUAN CARLOS CHAMORRO NARVAEZ
MP-1524-2024	EDISSON FARREL PINTO LOPEZ
MP-1526-2024	JUAN DAVID CARDONA SAAVEDRA
MP-1530-2024	CARLOS ANDRES CARVAJAL GIL
MP-1531-2024	FABIAN MAURICIO SANCHEZ
MP-1536-2024	JONATAN GARCIA LEON
MP-1537-2024	OSCAR MARINO HINCAPIE MEJIA
MP-1544-2024	FABIAN ANDRES MARULANDA PIEDRAHITA
MP-1545-2024	VANESSA ROMAN MORALES

ARTICULO CUARTO: Las facultades aquí delegadas se rigen por las normas que regulen la materia, en especial la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación del Municipio de Palmira.

KTRIANA-02460567143942-2678334-002820839-A

ARTÍCULO QUINTO: En ejercicio de esa delegación corresponde a los delegatarios adelantar los trámites y suscribir los documentos que sean necesario para el cumplimiento de la presente delegación.

ARTICULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Palmira (Valle), a los treinta (30) días del mes de julio de 2024.

CARLOS ANDRÉS ARIAS MEJÍA
Director de Comunicaciones

NOTIFICACIÓN PERSONAL

A los treinta (30) días del mes de julio de 2024, fueron notificados personalmente, los funcionarios:

MARGIE LOVELY MARTINEZ GOMEZ
Líder de Programa Grado 02

PAULA MARIA ARISTIZABAL RESTREPO
Profesional Especializado Grado 05

KAREN MICHELLE TRIANA ASTUDILLO
Profesional Universitario Grado 01

Proyecto: Karen Michelle Triana Astudillo – Profesional Universitario – Dirección de Comunicaciones
Revisó: Paula María Aristizabal Restrepo – Profesional Especializado - Dirección de Comunicaciones
Aprobó Carlos Andrés Arias Mejía - Director de Comunicaciones – Ordenador del Gasto

KTRIANA-02460567143942-2678334-002820839-A

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Para efectos de Retención en la Fuente

Yo, Fabian Andrés Marulanda Piedrahita, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1107092867, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto **bajo gravedad de juramento** que:

1. Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios "He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por, al menos, noventa (90) días continuos o discontinuos" (Parágrafo 2 art.383 E.T.).

 SI ___ NO X

2. Para efectos de lo previsto en el parágrafo 2° del artículo 387 del estatuto Tributario, para el beneficio tributario de deducción por dependientes, de manera libre, espontánea y **bajo la gravedad de juramento**, manifiesto que las siguientes personas dependen económicamente de mí (Anexar soportes según sea el caso:

DATOS DEPENDIENTES

NOMBRE COMPLETO	PARENTESCO	EDAD

2.1. Declaro que mi cónyuge, _____ identificado (a) con la C.C. No. _____ NO ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de dependientes, por las mismas personas arriba relacionadas.

3. Así mismo, informo los demás conceptos requeridos para la liquidación de mi cuenta de cobro, así:

3.1. **Intereses de vivienda:** Certificación del crédito hipotecario expedida por la entidad financiera donde indique los intereses pagados durante el año inmediatamente anterior.

SI ___ NO X

- **El crédito ha sido otorgado a varias personas.** Declaro que la deducción prevista se debe realizar proporcionalmente (Decreto 3750 de 1986 Articulo 8) _____
- **El crédito ha sido otorgado a ambos conyugues**. Declaro que la totalidad de la deducción se tenga en cuenta en la liquidación dado que mi conyugue no ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de intereses de vivienda, por el crédito hipotecario (Decreto 3750 de 1986 Articulo 8) _____

3.2. **Aporte cuenta AFC**: Certificación del banco y consignación realizada a la cuenta

SI ___ NO X

3.3. **Aportes voluntarios a pensión**: (Diferentes a los Obligatorios) anexo certificación.

SI ___ NO X

3.4. **Pagos por salud:** Certificación de medicina prepagada o seguros de salud que detallen afiliados y valor pagado durante el año inmediatamente anterior.

SI ___ NO X

4. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

5. **Ley 100 de 1993. Artículo 15. Afiliados**. *"(...) Todas las personas naturales que presten directamente servicios al Estado, los trabajadores independientes entre otros tienen la **obligación** de **aportar al Sistema General de Seguridad Social – SGSS**, si perciben ingresos netos iguales o superiores a un (1) salario mínimo mensual legal vigente – SMMLV (...)"*, por consiguiente:

- Declaro bajo la gravedad de juramento y para todos los efectos legales, que (marque con una X): SI ____ NO X estoy vinculado actualmente mediante dos (2) o más contratos de prestación de servicios con entidades públicas.

- Si en la pregunta anterior marcó SI, diligencie la siguiente información:

NO.	NOMBRE ENTIDAD PÚBLICA	NÚMERO DEL CONTRATO	VALOR HONORARIOS MENSUALES
1.			
2.			
3.			

***Nota**: En caso de tener dos (2) o más contratos con el sector público, se debe anexar pantallazo del SECOP.*

La presente manifestación se firma en la ciudad de Palmira a los 13 días del mes de SEPTIEMBRE de 2024.

Atentamente,

Fabián Andrés Marulanda P...

Fabian Andrés Marulanda Piedrahita
C.C 1107092867
fabianmarulandap@gmail.com
3154618888

OcciRed
Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

WWW.BANCODEOCCIDENTE.COM.CO

Consulta y Anulación de Pagos y Débitos

Empresa: TESORERIA MPAL FONDO ESPE
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 891380007
Generado por: dahianna mercedes tascon montiel

A continuación el detalle de: Resumen - Consultar

Detalle

Beneficiario/Cliente a Debitar	FABIAN ANDRES MARULANDA PIEDRA	**Nro. Producto Destino**	81315211832
Nro. Identificación	1107092867	**Entidad Financiera**	BANCOLOMBIA
Tipo Producto Origen	Cuenta Ahorros	**Nro. Comprobante**	7880
Nro. Producto Origen/Recaudador	038918207	**Forma de pago**	Abono a cuenta entidad ACH
Fecha Pago/Débito	2024/09/16	**Aviso al beneficiario**	N
Fecha Transacción	2024/09/16	**Estado de Aviso**	-
Valor Transacción	$5,700,000.00	**Fecha de Aviso**	-
Comisión	$0.00	**Medio Utilizado**	-
IVA	$0.00	**Nro. Transacción**	038A32124260001U
Estado	EXT	**Información Adicional**	ATO
Descripción de Estado	Exitoso	**Fecha Cobro**	2024/09/16
Causal de Rechazo	-	**Nro. Factura**	SEGUNDA CUOTA DEL CONTR
Nro. Control	OIP004JWMO	**Oficina Pago**	-
Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros	**Usuario Creador**	edna yamile leal rojas

Municipio de Palmira

NIT 8913800073

DIRECCION DE COMUNICACIONES

Nro. Int. 12074

CONTRATO PRESTACION SERVICIOS No. 1544

Fecha Imp: Jul. 31, 2024

A FAVOR DE	FABIAN ANDRES MARULANDA PIEDRAHITA	C.C o Nit	1107092867
CR 42 A 14 C 07 BRR EL GUABAL Cali		Teléfonos	
Regimen Simplificado,		Fecha Firma:	29/07/24
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA COMUNICACIÓN PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA"		
VALOR	Veintisiete Millones Pesos M/Cte.		27.000.000,00
FORMA PAGO	ACTAS PARCIALES		
INTERVENTOR	- KAREN MICHELLE TRIANA ASTUDILLO		
PLAZO	HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DEL 2024		

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

C.Costo	Proyecto	Fondo	Rubro	Nombre
1174	2400031	231 Rend. ICLD	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción

SIRVASE SUMINISTRAR LOS ELEMENTOS O EJECUTAR EL TRABAJO SEGUN EL SIGUIENTE DETALLE

Descripción	Cantidad Und.	Valor Unitario	Valor Total
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA COMUNICACIÓN PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA"	0	0,00	27.000.000,00

SubTotal	27.000.000,00
Iva	0,00
Total	27.000.000,00

Autorizacion Ingreso a SIIF:

KTRIANA-02460567143941-2678343-002820833-A

NIT 8913800073

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO PARCIAL **No. 7880** **De 13/09/2024** **Por 6.000.000,00**

SEGUNDA CUOTA DEL CONTRATO

ACTA No.: 5665 **de 13/09/2024** **ESTADO=VIGENTE**

DEPENDENCIA : DIRECCION DE COMUNICACIONES

PROYECTO : MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA COMUNICACIÓN PÚBICA EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA

A FAVOR DE: FABIAN ANDRES MARULANDA PIEDRAHITA **C.C o Nit** 1107092867

TERCERO ENDOSO:

VALOR ENDOSO:

CONTRATO PRESTACION SERVICIOS No 1544 de 29/07/2024 Por 27.000.000,00

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA COMUNICACIÓN PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA"

VALOR A PAGAR Seis Millones Pesos M/Cte. **6.000.000,00**

RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Actividad	Base	%	Valor	Total deducciones
ESTAMPILLA UNIVALLE		6.000.000,00	2,00	120.000,00	**300.000,00**
ESTAMPILLA PROHOSPITALES		6.000.000,00	1,00	60.000,00	
ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR		6.000.000,00	2,00	120.000,00	

NETO A GIRAR **5.700.000,00**

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 3343 **Fecha.** 01/08/2024

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1174	**2400031**	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	231 Rend. ICLD	6.000.000,00

Total obligación **6.000.000,00**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta		Débito	Crédito	Descripción
511179006	Honorarios contratos (rentas de traba	6.000.000,	0,	Acta de recibo PARCIAL 121216 CONTRATO PRESTACI
240722002	Estampilla prohospitales	0,	60.000,	Acta de recibo PARCIAL 121216 CONTRATO PRESTACI
240722006	Estampilla Proadulto Mayor	0,	120.000,	Acta de recibo PARCIAL 121216 CONTRATO PRESTACI
240722001	Estampilla prouniversidad del valle	0,	120.000,	Acta de recibo PARCIAL 121216 CONTRATO PRESTACI
249054001	Honorarios	0,	5.700.000,	Acta de recibo PARCIAL 121216 CONTRATO PRESTACI
Sumas Iguales		**6.000.000**	**6.000.000**	

FIRMADO

CARLOS ANDRES ARIAS MEJIA

02460567151737-2678383-002821025

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-09-06, 12:30:38 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	septiembre de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	septiembre de 2024
Empresa	FABIAN ANDRES MARULANDA PIEDRAHITA
CEDULA CIUDADANIA	CC 1107092867
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	72683244
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	896183679
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 709.100
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.10

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 384.000	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 300.000	$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	1	$ 25.100	$ 0
		SubTotales:		$ 709.100	$ 0
		Total a Pagar:			$ 709.100

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

KTRIANA-02460567143941-2678339-002820831-A

KTRIANA-02460567143941-2787390102883-A

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-09-13, 02:22:53 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 72683244

Periodo Cotización: septiembre de 2024 **Periodo Servicio:** septiembre de 2024

PAGADO 06/09/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FABIAN ANDRES MARULANDA PIEDRAHITA		
Documento	CC1107092867	**Dirección**	CR 42A SUR #14 C - 07 BARRIO EL GUABAL
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3265069
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días APP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 1107092867 | FABIAN ANDRES MARULANDA PIEDRAHITA | 59 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 0 | (25-14) COLPENSIONES | $ 2.400.000 | $ 384.000 | (EPS010) EPS SURA | $ 2.400.000 | $ 300.000 | 1,044 | $ 2.400.000 | $ 25.100 | (NIN-CC) NINGUNA CCF | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 709.100 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.400.000	$ 2.400.000	$ 2.400.000	$ 0	$ 384.000	$ 300.000	$ 25.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 709.100	$ 0	$ 709.100

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Certificado Bancario

Jueves, 12 de septiembre de 2024

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FABIAN ANDRES MARULANDA PIEDRAHITA identificado(a) con CC 1107092867, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	81315211832	2020/11/04	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Municipio de Palmira

NIT 8913800073

Estado Acta = VIGENTE

ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 5665

KAREN MICHELLE TRIANA ASTUDILLO INTERVENTOR DE CONTRATO PRESTACION SERVICIOS Nro. 1544

CERTIFICA(N) QUE:

El contratista FABIAN ANDRES MARULANDA PIEDRAHITA con identificaciòn 1107092867 ha cumplido a satisfacción con los compromisos y obligaciones acordadas y con las obligaciones parafiscales, salud, pensión y riesgos profesionales derivados CONTRATO PRESTACION SERVICIOS en referencia.

De acuerdo CONTRATO PRESTACION SERVICIOS se establece que:

Fecha de firma 29/07/2024

Fecha de iniciación 01/08/2024

Duración HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DEL 2024

Nro. Fra. Doc Eq.

Valor orden de gasto	27.000.000
Pagos efectuados	6.000.000
Valor acta	6.000.000,00
Saldo pendiente	15.000.000,00
Valor Anticipo	0
Valor Amortizaciones	0

BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS MEDIANTE LA PRESENTE ACTA

SEGUNDA CUOTA DEL CONTRATO

Item	Descripción Detalle Contrato	Valor	Iva
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA COMUNICACIÓN PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA"	6.000.000,00	0,00
Total:		**6.000.000,00**	**0,00**

Total recibido	6.000.000,00
- Amortización de anticipo	
	6.000.000,00

Valor Seis Millones Pesos M/Cte.

Para constancia se firma en Palmira el: 13/09/2024

FIRMADO

FABIAN ANDRES MARULANDA PIEDRAHITA
02460567144840-2678374-002820906

FIRMADO

KAREN MICHELLE TRIANA ASTUDILLO
02460567145138-2678374-002820926

Impreso : KAREN

Municipio de Palmira

NIT 8913800073

Estado Acta = VIGENTE

Consecutivo 38585

Fecha del Documento : 13/09/2024

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A SUJETOS NO OBLIGADOS EXPEDIR FACTURA DE VENTA O DOCUMENTO EQUIVALENTE
(Resolución 0042 del 05 de mayo del 2020 expedida por la DIAN)

El MUNICIPIO DE PALMIRA, con número de identificación tributaria 891.380.007-3 debe a:

FABIAN ANDRES MARULANDA PIEDRAHITA

Identificacion : 1107092867

BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS MEDIANTE LA PRESENTE ACTA

SEGUNDA CUOTA DEL CONTRATO

Item	Descripción Detalle Contrato..	Valor	Iva
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA COMUNICACIÓN PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA"	6.000.000,00	0,00
Total:		**6.000.000,00**	**0,00**

Valor de la operación 6.000.000,00

Valor Seis Millones Pesos M/Cte. **6.000.000,00**

FIRMADO

FABIAN ANDRES MARULANDA PIEDRAHITA

02460567144840-2678374-002820906